

CSN/C/SG/VA1/26/01  
Nº Exp.: VA1/SOLIC/2025/59

Dña. Olga García García  
Presidenta  
Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA  
C/ Emilio Vargas, 7  
28043 - Madrid

**ASUNTO: INSTALACIÓN NUCLEAR VANDELLÓS I EN FASE DE LATENCIA. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 4 DEL MANUAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA COMPLEMENTARIA Y DESTINADA A COMPLETAR LA APRECIACIÓN FAVORABLE EMITIDA MEDIANTE OFICIO DE REFERENCIA CSN/SG/VA1/25/01**

Con fecha 14 de febrero de 2025 (n.º de registro de entrada 22257) se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear solicitud de apreciación favorable de la propuesta de revisión 4 del Manual de Protección Radiológica de la instalación nuclear Vandellós I en fase de latencia. Esta propuesta fue actualizada con fecha 31 de octubre de 2025 (n.º de registro de entrada 39157).

La actualización presentada incluye la adaptación del documento a la nueva normativa vigente, la adaptación a la estructura y contenido de la Guía 7.6 del CSN, la adaptación al Manual de protección radiológica genérico de referencia CEN PPR 20-02, y el cumplimiento de la notificación CSN/C/DPR/DJC-CABRIL-VA1-DSG/25/01 de baja de oficio del CSN como empresa externa.

El anexo V de la revisión 4 del Manual de protección radiológica fue apreciado favorablemente por el Pleno del Consejo en su reunión de 26 de marzo de 2025 (escrito de referencia CSN/C/SG/VA1/25/01), quedando para un dictamen posterior el resto de los cambios que se incluyen ahora en el Manual.

La propuesta se ha presentado de acuerdo con lo establecido en la condición 3.5 de la autorización de la fase de latencia de la instalación nuclear Vandellós I, concedida mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 17 de enero de 2005, que establece que las modificaciones del Manual de Protección Radiológica que afecten a normas o criterios básicos de protección radiológica, requieren apreciación favorable del CSN antes de su entrada en vigor.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 25 de febrero de 2026, ha estudiado la solicitud presentada por Enresa, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la dirección técnica de Protección Radiológica, y ha acordado apreciar favorablemente la propuesta de revisión 4 del Manual de Protección radiológica de la instalación nuclear Vandellós I en fase de latencia, recibida el 31 de octubre de 2025.

CSN/C/SG/VA1/26/01  
Nº Exp.: VA1/SOLIC/2025/59

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes desde su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o impugnarlo directamente, mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

*Firmado electrónicamente por el secretario general*  
*Pablo Martín González*